

NUEVA CONFITERÍA DE CIPRIANO GALLARDO

Gran surtido en pasteles finos de todas clases, bombones y dulces. Pruébense las verdaderas ensaimadas mallorquinas; dos tandas diarias, mañana y tarde. Exquisita elaboración en mazapanes. Calle del Comercio núm. 61.—TOLEDO

Sargentos detenidos y la Prensa ministerial.

La noticia de «El Imparcial»

El Imparcial de ayer da la noticia de haberse presentado ayer el Juzgado militar de guardia en la redacción de El Sargento Español, y de haber sido detenidos 16 Sargentos que hallí se hallaban, y el Director de dicho periódico, los cuales se encuentran en Prisiones militares.

Supone el colega que existían, entre un número considerable de Sargentos, inteligencias para procurar la mejora de la situación de esta clase. Desde luego creemos útil prevenir al público contra la exageración, á que son tan dadas estas noticias. Reservándonos tratar con datos más completos del asunto, creemos que si aparecen hechos contrarios á la disciplina y relacionados con campañas de Prensa en aquel sentido, no hay nada que permita hablar de conspiraciones militares ni de actitudes de rebeldía. Por fortuna, hace muchos años que todo eso ha pasado.

Lo que dice el Sr. Ministro de la Guerra.

El General Sr. Primo de Rivera estuvo esta mañana en Palacio para despachar con S. M. el Rey. Al terminar la firma de los decretos llevados á la sanción Regia, el Ministro dió cuenta al Monarca del suceso relacionado con la detención de los indicados Sargentos.

Según manifestación del Sr. Marqués de Estella, el hecho, hasta por lo que ahora se conoce, carece de toda importancia.

Según la declaración prestada por el Director de El Sargento Español, la reunión no tenía otro objeto que el de recabar de los indicados Sargentos suscripciones y ayuda pecuniaria para el periódico, defensor de la clase, y ante la vida difícil del mismo.

La Autoridad militar, conocedora de esta reunión, que como todas, se hallan totalmente prohibidas para los militares, á menos que exista el consentimiento previo de la superioridad, se personó en la dirección de ese periódico, y naturalmente, procedió á la detención de los responsables de esa falta, en la forma que se hizo, ordenando su presentación en Prisiones militares, porque el hecho en sí no tenía ninguna trascendencia.

«Claro es que todo se depurará—añadió—; pero, como ya digo, no hay nada de conspiraciones, ni cosa que se le parezca.»

A la salida del Consejo.

El Ministro de la Guerra desde Palacio marchó á la casa del Sr. Maura, en el mismo coche que el Sr. Ferrándiz.

A la salida del Consejo, el Sr. Primo de Rivera, interrogado nuevamente por los periodistas, repitió lo mismo que expuso á la salida de Palacio; añadiendo que la causa de toda esta cuestión es completamente administrativa del periódico, que se halla totalmente tronado, y por este medio pretendía hacer algunas suscripciones.

—Claro es que no hemos de creer á ese caballero por su palabra de honor. Pero me afirmo en creer que realmente no tenía una peseta—añadió, sonriendo, el Sr. Primo de Rivera, y subrayando la frase—, porque á mí, señores, me daba tales ataques, que no podía ser más.

En el Gobierno militar.

Con objeto de confirmar aún más los extremos que dejamos expuestos, tuvimos el gusto de visitar esta mañana á respetables personalidades del Gobierno militar.

En este centro tampoco se concedía importancia á lo sucedido.

A nuestra vista hemos tenido una carta de las que fueron dirigidas por el Director del periódico El Sargento Español á uno de los Sargentos detenidos ayer.

En ella se dice que, estando próximo á finalizar el corriente año, y necesitando el periódico para su publicación reunir mayor suma de numerario, citaban al destinatario de la carta para la reunión que se había de celebrar ayer con el indicado objeto; pues, de lo contrario, era muy probable que el periódico tuviera que suspender su publicación en 1.º de Enero del año próximo.

Además se decía en las cartas que, si al destinatario no le era posible asistir á la reunión, suplicara á alguno de sus compañeros del mismo Cuerpo, franco de servicio, que lo hiciera en su nombre.

Fácilmente se ve en esto que el convocante de la reunión no lleva otro objetivo que el ya indicado, de tratar de la marcha administrativa del periódico.

Nuestros informes particulares.

Siguiendo nuestra investigación, hemos tenido el gusto de hablar con varios Jefes de los Cuerpos de la guarnición, y todos ellos nos han hablado con elogio de la conducta de sus respectivos subordinados detenidos ayer.

Algunos de ellos nos manifestó que, como prueba de lo equivocados que están los alarmistas, puede citar el hecho de que tan pronto como el Sargento de su Cuerpo recibió la carta, y se enteró de su contenido, sin ningún recato la puso en manos de sus Jefes, voluntariamente.

Otro Jefe de los que hablamos, nos manifestó que su subordinado era persona excelente, Secretario de causas, y el Sargento más antiguo y considerado que tenía á sus órdenes.

Y por último, alguno nos dijo también que el Sargento de su Regimiento recibió la carta porque era el encargado de cobrar los recibos de los suscriptores á quienes conocía, y en prueba de ello, á la carta de convocatoria si le acompañaban los recibos de este mes.

(De La Epoca de anoche.)

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

| | |
|-----------------------|--------|
| Interior contado..... | 82,35 |
| Fin de mes..... | 82,45 |
| Fin próximo..... | 81,75 |
| Amortizable..... | 100,40 |
| Banco..... | 460,00 |
| Tabacos..... | 409,50 |
| Francos..... | 13,25 |
| Libras..... | 28,59 |

GACETA OFICIAL

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos, fecha 9, indultando á varios penados que han cumplido treinta años de condena, y á otros de diversas penas leves.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto, fecha 10, determinando la forma en que ha de percibirse en la provincia de Navarra el impuesto del azúcar.—Otro, fecha 10, autorizando al Delegado de Hacienda en Huelva para otorgar el contrato de arrendamiento de una casa con destino á oficinas de dicha Delegación.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Reales decretos, fecha 10, aprobando el contrato otorgado por los Jefes de las Comandancias de la Guardia civil de Oviedo y de Castellón para el arriendo de edificios con destino á oficinas y acuartelamiento de las fuerzas del Instituto.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden, fecha 5, sobre devolución de sumas abonadas por redenciones del servicio militar activo.

MINISTERIO DE MARINA.—Real orden, fecha 7, convocando á oposiciones para cubrir una plaza vacante de Músico Mayor de Infantería de Marina.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden, fecha 10, aprobando un sistema de contador para agua.—Otra, fecha 28 de Noviembre, insertando la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Octubre último.

Por correo.

Como la realidad se impone en todo, han empezado ya las luchas entre los distintos, pretendientes á candidatos por el distrito de Torrijos, que acaba de quedar vacante.

De estos pretendientes, los hay de todas castas, clases y categorías; títulos de Castilla, periodistas, Diputados provinciales y hasta empleados de Fomento.

El propio Sr. Maura, ante los acontecimientos, quiere reunir á todos los representantes en Cortes de esa provincia para ver de llegar á un acuerdo, y ayer tarde indicó ya al Sr. Díaz Cordovés la conveniencia de que esa reunión se verificase lo antes posible.

De entre todos estos candidatos reúnen mayores probabilidades de éxito, el Sr. Díaz Merry, como ministerial, y el Sr. Marqués de la Breña, como liberal.

Claro es, que tratándose del distrito de Torrijos, se había también con bastante insistencia del Sr. Benayas, por quien dicen, que á la hora y media de saberse el fallecimiento de don José Hierro, ya habló al Sr. Presidente del Consejo de Ministros el Marqués de la Vega de Armijo.

Pero es indudable, también, para los que conocen la verdad de las cosas, que si el Marqués de la Breña, dominando el natural dolor que en estos momentos embarga su ánimo, se decidiera á presentar su candidatura, ésta sería la que resucitadamente le habría de apoyar el partido liberal.

¿Significa esto que el Sr. Benayas está descartado ya definitivamente en el ánimo del Jefe del partido liberal para el distrito de Torrijos? No lo sé, pero, á juzgar por las apariencias, este parece ser el hecho.

De todos modos, cuanto se diga de este asunto parece un poco prematuro, porque todavía ni siquiera está anunciada la vacante.

Los rumores de crisis ministerial que parecían acallados vuelven á comentarse, citándose hasta los Ministros que han de salir del Gobierno.

En honor de la verdad, por esta vez, los zaragozanos no son muy exigentes, se contentan con dos carteras, limitándose el resto á un trasego de Ministros. Las vacantes serían Hacienda y Gracia y Justicia, pasando el Sr. Lacierva á este departamento; el Sr. Allende Salazar, á Hacienda; el Sr. Besada, á Gobernación, y el Sr. Rodríguez San Pedro, á Estado; quedando para los aspirantes las carteras de Fomento y de Instrucción pública.

¿Quiénes son estos aspirantes?... No pueden contarse; muchos, muchísimos, más que los pretendientes á candidato por el distrito de Torrijos.

Mientras tanto, prosigue en las Cámaras la discusión de los presupuestos y parecen ansiosos de llegar á su término, lo mismo las oposiciones que el Gobierno.

Continúan los preparativos para la más rápida aprobación del proyecto de ley de régimen local, y se dice que las vacaciones parlamentarias no durarán más que hasta la segunda quincena de Enero.

¡Dios sobre todo!

La provisión de las siete Senadurías vitalicias vacantes, ocupa también la atención del Sr. Maura. ¿Producirá su provisión alguna alteración en los distritos electorales de esa provincia, obligando á nueva lucha de futuros candidatos y de elecciones? Bien pudiera ser.

Y nada más por hoy.

AILEUA.

Madrid 10 de Diciembre de 1907.

QUE APRENDAN

Se quejan en Madrid, ¡qué tontería!
De que los carreteros,
Violentando á las bestias, cada día
Son al hablar blasfemos y groseros
Con una letanía
Que no la enseñan la moral ni el Cura,
Y es ofensa al pudor y la cultura.
Aquí estamos mejor; yo no sé cuando,
Para evitar el mal que Madrid tiene,
Publicaron un bando
Inspirado en la ley y en que conviene.
Desde entonces la boca se sujeta
Por temor al castigo, que es seguro;
La blasfemia redonda, una peseta,
Y siendo con ribetes, medio duro.
Repito que la queja es bobería,
Y proclamarlo con orgullo puedo,
Para evitar blasfemias, policía
Y un bando como aquí, como en Toledo.
F. L.

NOTICIAS

Se nos quejan los vecinos de los barrios de Santa Leocadia y del Colegio de Doncellas, de la mala luz que tienen, viéndose obligados hasta de tener que encender velas para poder trabajar.

Legítimos turrónes de Gijona, calle Nueva, Alpargatería.

Hoy han dado principio los exámenes, llamados de semestre, en la Academia de Infantería.

Se observa gran entusiasmo entre el público por ver el sábado próximo la segunda representación de La Dama de las Camelias.

Se quejan todos los abonados al apartado de Correos de lo tarde que les dan la correspondencia oficial.

Verdaderamente que á las nueve y media se venden por la población los periódicos, y hasta las diez y cuarto ó las once, no se distribuye el correo.

Actualmente se está celebrando en la Iglesia de San Ildefonso de los Reverendos Padres Jesuitas de esta ciudad, el solemne novenario que anualmente dedican á su Excelsa Madre, la Asociación de las Hijas de María.

La Iglesia está adornada con colgaduras en colores combinados, azul y blanco, que como saben nuestros lectores, está confeccionada por las mismas señoras que componen dicha Asociación, presentando así el Templo hermoso golpe de vista, y unido esto á una profusión de luz eléctrica, formando alegorías, hacen de aquel lugar bello recinto que eleva á los corazones.

Las Hijas de María, con verdadero fervor y entusiasmo, se afanan porque todo resulte lo más sublime posible, y con este motivo, la Iglesia todas las tardes se ve llena de fieles.

La parte musical, bajo la dirección de D. Francisco Alcubilla, está á cargo de las mismas Hijas de María, las cuales nos ruegan, con una humildad que encanta, que no hagamos públicos sus nombres.

Los sermones están á cargo del Reverendo Padre Gabino Asnares, de la Compañía de Jesús, y versan sobre la moral y prácticas que deben observar las verdaderas Hijas de María.

Nuestra enhorabuena al celoso y sabio Director de dicha Asociación D. Gabino Márquez.

Se encuentra bastante aliviada la mujer que el lunes por la noche, y en la calle de Santa Tomé, recibió una fenomenal paliza de manos de un industrial de aquella misma calle.

Nos consta que el Presidente de la Audiencia, don Sérvulo M. González, ha renunciado el cargo de Presidente de la Junta Central de Caridad, constituida hace unos días en Toledo, por entender incompatible su situación oficial con otros cargos, para cuyo desempeño sea necesario tomar una parte activa.

Han sido sacrificadas en el Matadero las reses siguientes:

Día 11.—Toros, 8; Carneros, 18; Ovejas, 1, y Cerdos, 24.

NO MÁS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO
EL ESTOMACAL NAPOLIARKON

NO CONTIENE MORFINA, CODEINA, COCAÍNA NI OTRO MEDICAMENTO QUE PUEDA PERJUDICAR

La generalidad de los específicos que se toman hoy día para curar las enfermedades del estómago, podrán calmar el dolor por unos minutos, pero no curarán jamás completa y radicalmente como las Pastillas *Estomacal Napoliarkon*, de creciente éxito cada día y que dan resultados tan satisfactorios.

Las Pastillas *Estomacal Napoliarkon* no son astringentes, sino al contrario, laxantes, y curan cualquier enfermedad del estómago, desde la más sencilla a la más rebelde, como *catarro gástrico agudo* (gastritis aguda y crónica), *merisopomedia ventriculi*, *úlcera de Rokitanski*, *gastromalara*, *gastrorragia*, *gastrerrea*, *dispepsia simple*, *ácido-limica*, por defecto de jugo gástrico-mucoso, *flatulenta*, *convulsiva*, *paralítica-nerviosa* ó *gastrálgica*, *vértigos* ó *estomagoloso*, *bulimia*, *polifacia*, *pica*, *polidipsia*, etc.

Conociéndose hoy día un medicamento tan eficaz para evitar y curar todas las enfermedades del estómago con las Pastillas *Estomacal Napoliarkon*, deben tomarse éstas a la primera manifestación de un mal de estómago, y se puede decir *no más enfermedades del Estómago*, porque en pocos días se quedará completamente curado, teniendo la seguridad de vencer todas las enfermedades por más rebeldes que sean.

Todas las personas, como precaución, tendrán que tomar después de cada comida una ó dos Pastillas del *Estomacal Napoliarkon*, como digestivas y preservativas de toda enfermedad del estómago.

Una buena digestión da bienestar, vigor y salud.

Una caja de Pastillas *Estomacal Napoliarkon*, 7 pesetas. De venta en Toledo: Farmacia de J. M. de los Santos.

Para más detalles dirigirse al inventor G. A. Pizzo, calle de Clarís, 58, Barcelona, y se obtendrá en seguida contestación gratis y con absoluta reserva.

ÓPTICA
 Anteosos de cristal de Roca desde 8 pesetas.



CRISTALES SUELTOS Y PIEZAS DE RECAMBIO

No dejen de visitar la magnífica exposición que de todos los artículos relacionados con este ramo tiene la casa de

EDUARDO ALVAREZ
 Comercio, 23 y 25-TOLEDO

Gran surtido en barómetros, termómetros ó higrómetros.—Gemelos de teatro desde 6 pesetas.

Gratis á quien lo solicite folleto muy interesante para todo el que necesite usar anteojos.—Consejos prácticos y tarifas.

GALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 4, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1.25 pesetas se remite por correo y certificado.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del estómago, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades de la marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico, calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30

¡¡¡ATENCIÓN!!!

PARA EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS LAS QUE PRESENTA EN SUS ESCAPARATES

LUCAS FRAILE

FOTÓGRAFO DE SS. MM. Y AA. RR.

Zocodover, 9.—TOLEDO

(AL LADO DE LA CORDELERÍA DE GARIJO)

Esta casa es la primera, la más predilecta del público ilustrado, la que está mejor montada, y la que, por medallas de «Oro» obtenidas en varias *Exposiciones Universales*, ha demostrado que sus trabajos están á la altura de todos los procedimientos extranjeros conocidos hasta el día.

Esta casa hace también toda clase de reproducciones, trabajos de noche, etc. etc., y se compromete á terminar bien cualquier encargo relacionado con la Fotografía por complicado que éste sea.

No tiene ambulantes ni corredores, y todos los trabajos los ejecuta por sí misma.

SU FIRMA: LUCAS FRAILE

ZOCODOVER-9-TOLEDO

LA PERLA DEL CASTELLAR

ES EL PURGANTE MÁS CÓMODO

EFICAZ Y ECONÓMICO DE TODOS LOS CONOCIDOS

ANALIZADO POR EL DR. S. RAMÓN Y CAJAL

Madrid—Santivañes, 5.
 Barcelona—Balmes, 83.

HABIÉNDOSE TERMINADO LAS PARTICIPACIONES DEL

NUM. 28.853

AL GORDO DE NAVIDAD EN TOLEDO

QUE HA FACILITADO LA ACREDITADA FERRETERÍA

DE

DANIEL BRUNO

LO PONE EN CONOCIMIENTO DE SUS CLIENTES

CEMENTO, PORTLAND Y CAL

PRECIOS ESPECIALES

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

DIRECTOR GERENTE: FEDERICO LAFUENTE

Suscripción.—En Toledo: Un mes 1 peseta.—En la provincia: Un trimestre 4 id.—Demás provincias: Un trimestre 6 id.—Número suelto 5 céntimos.

Anuncios.—En 1.ª plana: 25 céntimos línea.—En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id.—En 4.ª id.: 10 id. id.

Precios convencionales para los anuncios permanentes.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador: Hombre de Palo, 17.

Apartado de Correos, núm. 14.

LA SALUD DEL ESTÓMAGO

DEL

DR. SÁNCHEZ CABEZUDO

→ PAPELILLOS ←

Digestivos, Antiácidos, Apetitivos, Antieméticos y Antidiarreicos, preparados en el acreditado Laboratorio de su autor.

Hace muchos años que la viene elaborando con grande éxito, teniendo la satisfacción de haber visto curados, y cuando nó, al menos, ver á los enfermos en un estado relativo, casi normal, pudiendo ver á los pacientes comer y beber toda clase de alimentos, devolviéndoles la alegría, poco habitual en el que sufre tan cansada dolencia.

El autor responde de estos hechos.

Depósitos: Laboratorio del autor, Carriches; Madrid: Martín y Durán, Tetuán, 3; y Pérez Martín Velasco, Alcalá, 7.—En Toledo: Farmacia de D. Juan Sánchez Cabezudo, Magdalena, 5.—Caja, 5 pesetas; media caja, 2,50.

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

Sección primera.

La tarde del 1.º de Enero del corriente año, y con motivo de negarse Juan Villasevil Martín á abonar á Manuel del Campo cuarenta céntimos que éste le reclamaba por obras hechas en un retrete de la casa que aquél habitaba en esta capital, propiedad del Manuel, rifieron ambos, produciendo éste á Juan, golpeándole con una pistola, una herida en la cabeza de la que sanó, sin consecuencias, á los treinta y tres días de asistencia médica, si bien expresan los facultativos que hubiera curado á los quince ó veinte días, si hubiera dejado de trabajar en la Fábrica de Armas, á la que bajaba á las cinco de la mañana con los fríos consiguientes de la estación, cuya influencia fueron causa de prolongarse la curación.

Con este motivo, ocupaba ayer Manuel del Campo, el banquillo de los acusados en esta Sección.

El Fiscal le consideraba reo de un delito de lesiones menos graves y pedía que se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Pasaron á estrados los Médicos Sres. Alenbilla y Piga para determinar la duración de la herida que sufrió el Juan.

La prueba testifical desfavoreció á los procesados. Las partes mantuvieron sus conclusiones.

Sección segunda.

Ante la Sala de la precedente Sección, comparecieron ayer Nicasio García y García y Matías Rodrigo Vázquez como autores de un delito de lesiones menos graves.

El hecho, origen del sumario, según le redactaba el Fiscal, se desarrolló de la siguiente forma:

En la madrugada del 26 de Noviembre último, y como á la una y media de la misma, se hallaban en la casa de Juan Manzanares, en la villa de Segarilla, haciendo la matanza, Emilio Corrochano, Juan Sánchez y otros varios, y como á dicha hora se salieran estos dos últimos con objeto de retirarse á acostar, apenas habían salido á la calle fueron acometidos por los procesados Matías y Nicasio, los que escondidos lanzaron diferentes piedras, causando al Juan con una de ellas una herida en la parte media de la pierna derecha, que tardó en curar veintisiete días.

El Fiscal calificaba estos hechos, considerándolos constitutivos de un delito de lesiones menos graves, con la agravante de alevosía, y estimando que como autor responsable de este delito, incurría en la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor cada uno de los precitados acusados.

La Defensa de éstos, á cargo de nuestro Director Sr. Larrañe, negó la existencia del delito y la circunstancia, y solicitó la libre absolución de los mismos.

No obstante el resultado de las pruebas, las partes elevaron á definitivas sus conclusiones provisionales.

La Sala resolverá. Oramac.

Remitido.

Tenía razón.

—No lleve Ud. ese guía; no lo lleve Ud.
Así decían unos cuantos muchachos dirigiéndose á un señor que parecía extranjero y señalando á un joven vestido hasta con elegancia que ofrecía sus servicios al viajero cuando se apeaba del coche en la plaza de Zocodover.
—No lleve Ud. ese guía, volvieron á repetir los muchachos.
—¿Pog qué? Pregunto no sin alguna dificultad el extranjero.

Uno de los muchachos, que parecía ser el más resuelto, respondió:
—Porque para éste todo es muy extraordinario; todo excepcional.
—Verdad, señor, contestó el intérprete. En Toledo antiguo, nada hay regular; todo es grandioso, monumental; hasta las callejuelas estrechas, como el callejón del Toro. La Catedral, es grande por su arte, por su historia y por sus dimensiones; la campana gorda, es gorda y grande; el Alcázar, es grande; San Juan de los Reyes, grandioso, monumental; todo grande, señor; hasta lo que parece pequeño, es grande; lo grande, es grande, y lo chico, grande.
¿Quiéreme Ud. un ejemplo, no de lo antiguo; que ya está en todas las guías? Pues venga, señor, venga por aquí.
—¿Esta calle?...
—La del Comercio, la calle Ancha..... fíjese aquí... ¿Lo ve Ud. bien?
—¿Qué?
—El número.
—Un 6 y un 1.
—Eso es, señor, 61.
—Pues admírese: El local no es muy grande, pero lo que decíamos: el establecimiento resulta grande; ¿no es una hermosa confitería?
¿Tiene ó no gusto Cipriano Gallardo?
—¡Oh, sí, sí! Una admirable confitería, muy bien surtida.
—Cargue, cargue de aquí el mazapán y llévese una tarjeta.
—¿Qué dice?

Nueva confitería de Cipriano Gallardo. Comercio, 61.—Toledo.

Gran surtido en pasteles finos de todas clases, bombones y dulces.
Píñense las verdaderas ensaimadas mallorquinas; dos tandas diarias, mañana y tarde. Exquisita elaboración en mazapanes.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.
Guadpe, Nemesio, Donato, Sinesio y Justino y Santa Dionisia.
Cultos para hoy.
Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media inclusive, Misas rezadas.
Convento de Santa Isabel.—Solemne Novena á María Inmaculada. A las diez Misa solemne con Exposición, predicando D. Juan Channell.
—Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Padres Jesuitas.

PASATIEMPOS

CHARADA
Por Frías.
Puedes primera dos tres dudar de prima, tercera que ahora tienes á tu vera, de que hiele en este mes, de que la tierra da vueltas, de que nos presta calor el astro rey y señor, de que anden las furias sueltas, de que tercía dos por verte, de lo que no has de dudar es que te tengo de amar: hasta que ocurra mi muerte.
Solución á la de ayer: CELOSA.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. José Rodríguez Casademunt.—Capitán de día, D. Ricardo Malagón, Guardia de Prevención, Capitán D. Alberto Caso.—Imaginaria, Capitán D. Antonio Sanz.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Joaquín Vidal.—Clase práctica, Primer Teniente D. Rodrigo Peñalosa.

“Hacia meses que mi niño Hermenegildo sufría de diarrea su cara y cabeza estaban cubiertas de una erupción que no le daba sosiego; perdió el apetito y quedó muy desmejorado. Ahora, gracias á los inmensos beneficios recibidos de la EMULSIÓN SCOTT está completamente curado.”
Fernando Castells.
Barcelona, Plaza de los Arrieros No. 2. 14 de Abril de 1907.

Es muy importante no usar sino los remedios mas puros; será bueno, pues, atenerse á la emulsión que ha sido probada por innumerables éxitos, como tambien por la recomendación médica durante muchos años, por ser de eficacia curativa segura. Esta Emulsión es la de SCOTT. Refuse cualquier otra, si desea buenos resultados. Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á todos los que remitan 75 céntimos en sellos, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.



Obténase siempre la Emulsión con esta marca “El Pescador”, marca del procedimiento Scott!

SE VENDE un burro semental, de cuatro años, pelo negro, raza zamorano. Darán razón, Arco de la Sangre, número 5 (taberna). A los que padecéis del estómago recomendamos que tomen las pastillas Estomacal NAPOLIARKON y veréis como desaparecen en el acto vuestros padecimientos.

LA FLOR DE CASTILLA

GRAN FÁBRICA DE PASTAS PARA SOPA Ventas al por mayor. Joaquín Camarasa y C.ª Avemaria, 1.—TOLEDO—Teléfono 95.

La Primera Casa

en la fabricación de los Ricos Mazapanes de Toledo de legitima fama universal Confitería de Francisco Martínez Santo Tomás, 17.—Teléfono 77. Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá. NO EQUIVOCARSE Confitería de Francisco Martínez. Sobrino de Férrez Hernández Santo Tomás, 17, teléf. 77, Toledo.

Del Quijote.—Renuncio á las islas Balataurias si no he de poder comer lo que el cuerpo necesita y quiero tomar, como los Príncipes; café torrefacto de «La Estrella», porque vivir de otro modo es morir de empacho, de necesidad. Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

La Comisión principal de La Catalana

La Inspección del Banco Vitalicio de España han trasladado sus oficinas á la plaza de Abdón de Paz, núm. 1. Lo que se pone en conocimiento de los asegurados á dichas Compañías.

JOAQUIN CAMARASA

Sillería, 19 y 21.—Teléfono, 18. Vinos, licores y alcoholes; gran surtido; precios económicos.

SE ALQUILAN

dos hermosos pisos muy higiénicos, principal y segundo, con abundantes aguas de fuente y aljibe, en el callejón del Vicario núm. 12. Darán razón en la misma casa.

GRAN VENTA

DE ARBOLES FRUTALES DE SOMBRA Y PLANTAS DE SALÓN Vivero Central, Huerta de los Nogales, junto á la Fábrica de Armas, con gran existencia de árboles y rosales en el vivero de Valdeconejos, término de Fuencarral, junto á la dehesa de la «Villa», Madrid, propiedad de D. Carlos Martínez, vecino de Madrid.

Dirigirse á José Trepát, horticultor, conocido por el «Jardinero de San Bernardo», el que se ofrece á su numerosa clientela para cuantas consultas tengan necesidad de hacer en el ramo de horticultura. Correspondencia: José Trepát, San Pablo, 2, (esquina á la del Barco; jardín) Toledo. IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

aunque á mí es fácil enviar los pasteles, y á vmd. hacer los hechizos, he querido suspenderlo por ahora; vmd. muerda de otro enamorado, que para mí peor es verme comido de mujeres que de gusanos; por que vmd. come los vivos y ellos los muertos. A Dios hija. Hoy día, de ayuno. De ninguna parte, porque los que no envían, no están en ninguna parte; sólo están en su juicio.
IV. Ventanas para ver toros y cañas, mi vida? ¿Qué más toros y cañas, que vernos á tí pedir, y á mí negar? ¿Qué piensas que se saca de una fiesta de éstas? Cansancio, modorra y falta de dinero al que paga los balcones. Dale al diablo, que es fiesta de gentiles, y todo es ver morir hombres que son como bestias, y bestias que son como maridos. Yo por mí, bien te alquilara dos altos, mas mi dinero es el diablo. Quitate de ruidos, y haz cuenta que los has visto, y verás qué tarde que nos pasamos, tú sin ventana, y yo con dineros.
V. Hámme dicho, señoras, que el otro día hicieron vmd. y su tía burla de mi miseria, y ha sido tanta la que me mezquindad ha hecho de vmd. que estamos pagados. Cuén-

á hacer de las mías, cuando estoy deshecho de las tuyas.
XI. Bien mío, cuando pensé que éramos yo el amante y vmd. la querida, hallo que somos competidores de mi dinero y galanes. Y no quiero dejar de advertir á vmd. que ha más que le quiero yo; y que hasta ahora no le he visto hacerme ningún desdén. Señora mía, no hay personas con quien á mí me puedan dar más celos que con querer mi hacienda. Si vmd. me quiere á mí, ¿qué tengo yo que ver con vestidos, joyas y dineros, que son cosas mundanas y de vanidad? Y si quiere á mis doblones, ¿por qué no habla verdad? Y como en los papeles me llama mi vida, mi alma, mi corazón, mis ojos, me llame mis reales, mis doblones, mis talegones, mis bolsas. Vmd. crea que para mí no hay facción buena, si no es de valde, que aun las más baratas, las tengo apenas por razonables. Lo que cuesta es feo, y no hay donaire donde hay pedidura. Dejemos el dinero, como si tal no hubiera sido, y anden finezas y requiebros por alto; y si no, lo que conviene es que vmd. se quede con sus deseos, y yo con mis dineros. Guarde, etc.

Dios que haga de las tuyas; aunque esto no es menester encomendárselo, Dios le guarde.
X. Diéronse vmds. tanta priesa á pelarme, que no sólo mostré la hilaza, pero los huesos. No puedo negar á vmd. lo de ser mndable, pues no he tenido cosa en mi casa que vmd. no me la haya mudado á la suya con la facilidad que sabe. Y ojalá vmd. hubiera creído á sus tías y yo no, que pienso que me hubiera estado mejor. De aquí adelante por estos parentescos para enamorar me pienso mirar más en una mujer lo que no tiene que lo que tiene; pues quiero más que tenga bubas que tía, y giba que madre; que aquellos males se los tiene ella, y éstos otros yo. Y si acaso los tuviere por mis pecados, no le hablaré, hasta que le haga sacar las parentas como los espíritus. Vmd. me ha dejado de snerte que sólo para mí estoy de provecho, de bien escarmentado. Y no quiero amancebarme con linajes, sino con mujeres; que dormir con sola la sobrina y sustentar todo el abolorio. lo tengo por enfado. A malas tías muera, que es peor que á malas lanzadas, cuando mudare de propósito. Noramala, empezaré

tante que hallaron mil faltas, y que todo se les fué en apodarme y reirse; y que decían que parecía esto, y parecía esotro y que parecía al otro. Yo confieso que lo perezco todo, como mi dinero no padezca. Hámme caído en gracia lo que dijo con un diente, y media muela la señora Encina; ¿Qué caraza de estudiante! ¡Y qué labia! Hiede á perros, y no se le caerá un real si le quemano. ¿Y esto llama heder la buena señora, lo que para mí es pebete y ámbar? Y si el no dar tiene por mal olor, procure estar acatarrada, ó tápese las narices, porque la encalabrarán los malos hombres. Señoras mías, lo que vmds. llaman amores, no son si no pendencias, dares y tomares, y yo soy pacífico y no quiero tener dares y tomares con nadie. Dios guarde á vmd. y yo lo que tengo.
VI. Escribeme vmd. que la envíe de mendrar, y que guarde secreto: yo le guardaré de manera que ni salga de mi boca, ni entre en la de vmd. ¡Pesía tal! ¿no basta haberme comido y cenado, sino quererme mendrar? Ayune vmd. un día á sus servidores, si es servida. Dos meses, tres días y seis horas há que vmd. y dos viejas, tres

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

Desde Madrid.

(Por teléfono)

Militares en Palacio.

Durante la mañana de hoy ha sido realmente extraordinario el número de Generales, Jefes y Oficiales que han ido a Palacio a complimentar al Rey.

Regimientos ha habido de los cuales todos los Jefes y Oficiales francos de servicio han estado en el regio alcázar.

A la una y media de la tarde aún se veía salir de Palacio a numerosos grupos de militares.

El Teniente General Sr. Polavieja, permaneció largo rato cumplimentando al Rey.

El asunto de los Sargentos.—El Ministro ante el Rey.

El Ministro de la Guerra dió cuenta esta mañana a S. M., cuando estuvo en Palacio para despachar, como Ministro de turno, de las detenciones practicadas anoche a primera hora de varios Sargentos que se hallaban reunidos en la redacción del periódico *El Sargento Español*.

A la salida de Palacio, el General Primo de Riverá manifestó que eran en extremo exagerados los informes acogidos sobre este asunto por *El Imparcial*; pues de todas las investigaciones realizadas por el Juzgado militar y de la declaración prestada por el Director del periódico, órgano de la clase de Sargentos, se deduce tan sólo que la reunión tenía por objeto recabar medios para sostener la publicación, buscando suscripciones y otros recursos.

El hecho de que los Sargentos, faltando a las leyes del Ejército, se reuniesen sin previa autorización de las Autoridades militares, justificó las detenciones practicadas, a las cuales se ha dado una trascendencia fantástica, ocasionando perjudiciales alarmas.

Labor parlamentaria.

La Comisión general de Presupuestos del Congreso ha terminado el examen de las secciones que faltaban del presupuesto de gastos, acordando dar dictamen favorable en las de Hacienda, Marina y gastos de Contribuciones y Rentas del Estado.

En la primera reunión que celebre, que será probablemente mañana, comenzará la comisión a examinar el presupuesto de ingresos.

El Consejo de hoy.

Cuatro horas ha durado el Consejo de Ministros celebrado hoy en casa del Presidente.

Al salir los Ministros quitaron importancia al suceso de la detención de los Sargentos.

En el Consejo quedó aprobado un expediente que llevó el Ministro de Fomento sobre el pantano de Pena, y otro del mismo Ministerio relativo al empréstito para el Canal de Isabel II. También se aprobó un expediente para construcción de un faro en Baleares, y una modificación del Reglamento de camiones vecina-

les, para que se hagan en firme las libranzas que se giren.

El Sr. González Besada no llevó al Consejo el proyecto de concentración parcelaria, como se había anunciado.

A propuesta del Ministro de Marina, fué declarado desierto el concurso para la adquisición de un buque-transporte.

El Ministro de la Guerra llevó al Consejo una combinación de destinos, que someterá en breve a la firma del Rey.

También llevó el General al conocimiento de sus compañeros un expediente sobre el cumplimiento de una sentencia relativa a un supuesto caso de bigamia.

El Ministro de Gracia y Justicia llevó a la reunión varios indultos de penas leves.

El de Instrucción pública no llevó nada, porque, según dijo, «no había tenido tiempo de preparar trabajo».

La salud de la Reina.

Se halla completamente restablecida S. M. la Reina D.^a Victoria, pero no ha salido hoy de sus habitaciones.

LAS CORTES

(POR TELEGRAFO)

Sesiones del día 11 de Diciembre de 1907.

SENADO

Bajo la presidencia del Sr. Azcárraga se abre la sesión a las tres y treinta.

Marqués Ibarra tributa aplauso Ministro Gobernación por disposición publicada ayer uso armas prohibidas, rogándole haga cumplirla. Ministro agradece aplauso y ofrece serán cumplidas órdenes. Sr. Gullón (D. Eduardo) pide Gobierno determine conducta litoral Marruecos, exigiendo sean españolas Empresas que allí se establezcan y se pasa orden del día. Se aprueban definitivamente varios proyectos ley sobre concesión créditos extraordinarios. Continúa debate Presupuestos Gracia y Justicia. Sr. García Molinas pide Prelados apliquen fondos reserva a mejorar situación Clero rural; dice dichos fondos ascienden 2.000.000 pesetas. Contesta Obispo Astorga; explica destino fondos reserva, especialmente su Diócesis. Ministro Gracia y Justicia dice medio propuesto. Sr. García Molinas es contrario concordato. Sr. García San Miguel recoge una alusión Obispo Urgel; explica aplicaciones fondos reserva. Sr. Arias Miranda consume tercer turno; muéstrase partidario mejora Clero rural; pide reforma concordato para disminución prebendas; añade dentro concordato puede hacerse nueva división parroquial. Sr. Landecho Comisión contesta, haciendo constar motivos de partidas consignadas todas secciones Presupuesto. Sr. Aramburu recoge alusión sobre Escuela de criminalología. Ministro Gracia y Justicia resume debate; está conforme urgencia reforma judicial, siendo primer paso reforma Justicia municipal; dice es preciso que reformas tengan eficacia opinión y no sean aumento literatura oficial; justifica ha-

ber cerrado cuarto turno ingreso judicatura. Se suspende debate y se levanta la sesión a las siete y cuarenta.

CONGRESO

Bajo la presidencia del Sr. Dato se abre la sesión a las dos y cincuenta y cinco.

Se aprueban definitivamente dictámenes de Comisión mixta relativos varias Secciones Presupuestos. Continúa discusión Presupuesto de Fomento. Sr. Requejo usa palabra; censura Ministro por no modificar determinados organismos dificultan construcción Obras Públicas y enumeró causas que retrasan servicios dicho Ministerio; trató Divisiones Hidráulicas y concesiones aprovechamientos, pidiendo se corte el abuso de negociarlos. Sr. Puig y Cadafalch consume segundo turno; dice Presupuesto debe limitarse conservar agua y tierra para fines industriales; trata servicio ferrocarriles y estado carreteras, señalando deficiencias; se ocupa obras hidráulicas, declarando simpático proyecto del Sr. Gasset, pero anunciando fracasos inevitables; defendió descentralización servicio Obras Públicas. Sr. Arias Miranda habla también en contra; dice que remanentes Presupuesto general deben aplicarse gastos reproductivos Fomento; aplaude tendencias que tiene Presupuesto; pide protección desarrollo Comercio; afirma necesidad plan de obras, estudiado; muéstrase partidario empréstito Obras Públicas. Sr. García Berlanga consume tercer turno; dice que retraso obras públicas responde causas hondas; recuerda movimiento regenerador después de satres; dice que problema requiere recta distribución administrativa; considera conveniente ordenación y repoblación montes; encarece necesidad resolver problema transportes. Vizconde Eza, de la Comisión, contesta; dice que problemas tratados deben aplazarse para cuando vengyan proyectos correspondientes. El señor Zulueta interviene para alusiones y muéstrase contrario a empréstito grande de Obras Públicas, pues antes hay que corregir abusos organización; dice personal es excesivo y opina que para reparto de Obras Públicas debe tenerse en cuenta posición España en Mercado universal; hace examen condiciones topográficas península, opinando deben abandonarse cultivos en los terrenos que no se prestan; pidió al Ministro de Fomento que Ingenieros de montes continúen sus estudios para determinar zona forestal España. Sr. Calzada contesta alusión Sr. Zulueta; saludó Cámara y dijo se hacía intérprete anhelos miles compatriotas que hacen fervientes votos grandeza España; se mostró conforme muchos pensamientos Sr. Gasset; dijo que España engrandecida plan irrigación cultivo intensivo y por repoblación forestal podía ser vista, realidad a la que deben prestar apoyo Poderes Públicos; afirmó España puede sufrir cambio coloral período veinte años abriendo fuentes riqueza, colonizando su territorio y facilitando la vida en suelo donde se nace; terminó diciendo que aunque votos republicanos le han traído Congreso, estará lado cualquier Gobierno que realice bien patria. Rectifica Sr. Gasset, insis-

tuyendo principales argumentos expuestos discurso y preguntó cuándo va a presentarse Presupuesto reconstitución. Ministro Fomento hace resumen totalidad, y contestando al Sr. Lorente, justificó aumento personal y explicó carácter han de revestir escuelas ambulantes de agricultura; suscribió lo dicho por el Sr. Requejo respecto diferencia organización y exceso de trámites realización Obras Públicas y aplicación créditos votados.

Sr. Zulueta contestó explicando el sentido sus palabras respecto Asociaciones agrícolas; defendió colonización interior y mostró conforme necesidad abaratar transportes, contruir líneas férreas y líneas de comunicación, declarando situación Tesoro no permite hacerlo una vez; afirmó Presupuesto no es verdadera expresión gastos, pues proyectos piensa presentar aumentarán cifra Presupuesto, y terminó diciendo acción estado se sentirá donde sea más necesario. Rectifican Sres. Calzada y Zulueta. Sr. Villanueva negó Presupuesto resuelva problema solución se busca; habló ferrocarriles estratégicos y dijo no se debían construir mientras no lo estén las líneas generales y por habilitar los puertos. Ministro Fomento contesta afirmando que sin impaciencia se puede atender todo con recursos Presupuesto; defendió proyecto ferrocarriles estratégicos, diciendo es oportunista, pues responde proyecto defensa naval. Empieza discusión por capítulos. Se aprueba el 1.º con una enmienda Sr. Pérez Crespo, y sin debate 2.º, 3.º y 4.º; al 5.º se aceptan dos enmiendas de los Sres. Cervantes y Manrique, desechándose una del Sr. Mole. Se acepta una enmienda del Sr. García Gutiérrez, tomándose en consideración otra del S. Gasset. Se leen dictámenes Presupuestos relativos Marina. Hacienda gastos contribuciones, rentas y posesiones Golfo Guinea. Se lee dictamen ley emigración y se levanta la sesión a las ocho y cincuenta.

Información telegráfica.

Reina en Peligro.

París, 11.—Telegramas de La Haya dan cuenta de un gravísimo accidente que puso en peligro la vida de la Reina madre de Holanda.

Después de comer acostóse la Soberana dejando encendida la estufa del gabinete inmediato a la alcoba.

Las emanaciones de carbónico que de ella salían hubieranla asfixiado a no apereibirse uno de los criados, que le prestó auxilio abriendo las ventanas para que pudiera respirar aire puro, cuando ya la Reina había perdido el conocimiento.

Naufragio.—Cinco ahogados.

Málaga, 11.—Próximo a Torre Moya, en el término de Fuengirolá, ha naufragado, a consecuencia del temporal, el falucho *San José*, pereciendo ahogados sus cuatro tripulantes.

José Linares Ibáñez, patrón de *San Antonio*, luchó heroicamente para salvarlos, pero todos sus esfuerzos fueron inútiles, y sólo recogió con vida al patrón, que murió al llegar a la playa.

Los otros ahogados son: el hijo del patrón y los marineros Macarroya, Vizcaino y Bacinto.

amigas, un paje, y su hermana me pacen de día, y de noche, de que estoy desvaído y seco. Déjeme vmd. si son servidas y saque yo libre siquiera mi cuerpo, y coméránme a medias vmd. y la sepultura; que estará en el purgatorio, y aún no seguro. De casa: entiéndalo vmd. por fecha, y no por oferta.

VII. Ríñeme vmd. porque no he vuelto a su casa, y es porque no he vuelto en mí de las visiones que vi el otro día. Señora mía, por curiosidad se puede ir a su casa mas no por amor, porque se ven en ella todas las naciones, lenguas y trajes del mundo. ¿Qué figura quiere vmd. que haga un estudiantón entre Julios y Octavios, hablando dineros y escupiéndolo reales? Pues entre todas las naciones sólo el pobre es el extranjero, y ha menester ser un mohatrón para que le entiendan esos señores. En conclusión, yo estaba como vendido, y vmd. como comprada. Y aunque pienso que me dan holgar a vmd. por mis barrios, no me tengo por tan seguro en casa, donde la sombra de un extranjero se encaja encima.

VIII. Cuando no hubiera servido el no enviar a vmd. la telilla, que tan innumera-

bles veces me ha pedido, si no de ver el gran caudal que Dios la ha dado, pues una misma cosa me la ha sabido pedir cada día dos meses arreo por ocho ó nueve billetes, y por diferentes modos, era grande interés, y para dar gracias a nuestro Señor; y si lo que vmd. ha gastado en papel y tinta, lo hubiera empleado en la tela, sin duda hubiera ahorrado dinero. Mas también advierto a vmd. que el vestido que hubiera hecho estuviera roto, y la alabanza de sus billetes durará para siempre. No le envíe con éste, porque darla luego pareciera necesidad, y poco después locura, y ahora es ya frialdad, y se acabaría el entretenimiento de las demandas y respuestas. Guarde Dios, etc.

IX. Presto ha descubierto vmd. la hila-za y la condición que tiene, como hombre al fin, y más mudable que todos. Si yo hubiera creído a mis tías, no me quejara de lo que vmd. hace; mas ya estoy determinada de correr con lo que se usa, sirviéndome esto de escarmiento para adelante. Dícenme que está vmd. muy bien empleado, y conozco a la dicha señora: cosa es que ha mostrado su buen gusto. Así le guarde

XII. No pagaré yo en mi vida a vmd. el buen concepto que de mí ha tenido, sin ton, ni son; porque según las niñerías que por su papel me pide, sin duda me ha juzgado por un Fúcar. Siete cosas le, que aún no las he oído nombrar en mi vida. Merecía vmd. por la honra que me ha hecho, presumiendo de mí tanto caudal, que yo se las enviara; y yo tener con qué comprarlas; pero será fuerza que nos contentemos con estos merecimientos.

XIII. En las cosas que vmd., mi bien, me ha pedido, ya que no ha tenido razón, ha tenido donaire. Y cuando su papel no me ha hecho liberal, me ha hecho contemplativo, considerando por las muchas cosas que me pide cuántas son las que su Divina Majestad ha sido servido de criar para que vmd. las codiciase, y los mercaderes las vendiesen mientras yo les doy las gracias por todo. Y créame vmd. que si la buena voluntad hubiera caído en gracia a los tenderos, que la hubiera procurado pasar por moneda en esta ocasión. Dios sabe lo que lo siento; pero las niñerías son tantas, que aun para tomadas de memoria son muchas: Mire vmd. que harán para toma-

EPÍSTOLAS DEL CABALLERO DE LA TENAZA

I. La limosna es obra pía, si se hace de dinero propio; mas si (lo que Dios no quiere) se hiciere de dinero ajeno, sería obra cruel. Yo, señora, con las palabras querría declarar mi voluntad y no con la bolsa. El tiempo es santo, la demanda justa, yo pecador: mal nos podemos concertar: no hay que dar: Dios la provea: vaya con Dios; cierto que no tengo, que son todos los modos de despedir picaronas vergantes. Madrid todos los meses, cada día y cada hora que me hablare.

II. Dícenme vmd. que me quiere tanto, que querría que no tuviese pesadumbres. Señora mía, déjeme tener vmd. y sea lo que fuere, que aún no querría que me quitase pesadumbres. Y persuádase vmd. que a mí y al rey nos ha dado Dios dos ángeles de guarda: a él para que acierte y a mí para que no dé. Dios dé a vmd. salud y vida.

III. Cuanto más me pide vmd. más me enamora y menos la doy. ¡Miren dónde fué a hallar que pedir, pasteles hechizos! que